



FONDOS DE CORFO: LA GUINDA DE LA TORTA

SEÑOR DIRECTOR:

La información respecto al uso de fondos de Corfo por más de 3.500 millones de dólares, 4,5% del PIB, para cuadrar déficits operacionales del presupuesto 2023, e incluso 1.500 millones de dólares cuestionados por el propio director de Corfo, al no resguardar el patrimonio de la entidad, sin duda, deja un gran signo de interrogación respecto a cómo se están manejando las finanzas públicas y viene a ser la guinda de la torta de un manejo de la sostenibilidad tributaria cada vez más cuestionado.

En efecto, los principios de responsabilidad fiscal debieran tender a que gastos permanentes se financien con ingresos permanentes, principio que, al igual que el uso indiscriminado del FEES, se rompe en este caso. El CFA fue muy claro al recomendar que parte importante de los mayores ingresos fiscales del litio se destinaran a ahorro, cuestión que no queda lo suficientemente claro que se cumpla en este nuevo hecho conocido recientemente.

Así es como mayoritariamente se visualiza que los fondos de una entidad clave para el desarrollo productivo, como lo es Corfo, fueron a parar al financiamiento del gasto corriente –cuadratura de un déficit fiscal fuera de control– en un escenario en que los ingresos fiscales permanentes proyectados no se han reflejado a nivel de ingresos efectivos, pero sí se ha comprometido gasto que impone mayor presión a retomar la credibilidad en el manejo de las finanzas públicas.

Juan Alberto Pizarro

Presidente Comisión Tributaria
Colegio de Contadores de Chile A.G.